

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2017

A los señores:

ACCIONISTAS DE TRANSPORTES WINAFast S.A.

En mi calidad de Comisario de **TRANSPORTES WINAFast S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2018 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las normas internacionales de información financiera, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Por otro lado los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión, que está basada en lo anterior descrito los referidos Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **TRANSPORTES WINAFast S.A.**, al 31 de Diciembre de 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, normas contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,



CPA. GABRIELA BENAVIDES

REGISTRO N° 17-07533

COMISARIO